

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7844 *COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio de 2013, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Diagonal, 407, 4.º, 2.º, 08008 Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 2012, así como del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2012.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 2012.

Cuarto.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio de tres meses cerrado el 30 de junio de 2012, así como del Informe de Gestión.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

Séptimo.- Reección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Renuncias y nombramiento de Consejero. Establecimiento del número de miembros del Consejo.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas a examinar en el domicilio social, sito en Ronda General Mitre, n.º 28-30, planta baja, Barcelona, o a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de los Informes de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, y también a solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Barcelona, 22 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130031671-1